

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 144-1998
ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:
los veintin días del mes de Agosto de 1998.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía METACMA S.A. otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, el 16 de marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.0109 de 23 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía METACMA S.A., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos mayor circulación en la ciudad de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

27 JUL. 1998

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JPP/mas/mcm
1998.07.23

DOI FE : Que, al margen de la matriz de la escritura de Constitución de Compañía Denominada "METACMA S.A.", de fecha 17 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, anoto razón sobre su aprobación mediante Resolución No. 98-4-1-1 00109, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Com. José Palma Palma, con fecha 27 de julio de 1998. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley, firmando en Portoviejo a los veintinueve días del mes de Agosto de 1998.

LA NOTARIA,

Adelaida Lacer Urrutia

Adelaida Lacer Urrutia

ABOGADA

Notaria Pública Primera de Portoviejo



CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DEL REGISTRO MERCANTIL, Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL. TOMO No. 16.

SE HA CUMPLIDO CON TODO LO ORDENADO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCION.

ESTA INSCRIPCION SE HA HECHO CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA METACMA S.A.

PORTOVIEJO, 26 DE AGOSTO DE 1998

LA REGISTRADORA MERCANTIL,

Ab. Carmen Chang Tejeda

Ab. Carmen Chang Tejeda
Registradora Mercantil del Canton Portoviejo

